

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24616 *Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 244, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo extraordinario para cubrir en propiedad catorce plazas de personal funcionario de carrera de las escalas de Administración General y Administración Especial, y de cinco plazas de personal laboral fijo, por el turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición:

Plazas de personal funcionario:

Una plaza de Ujier, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala subalterno, subgrupo C3.

Dos plazas de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala administrativa, subgrupo C1.

Tres plazas de Técnico/a de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala técnica, subgrupo A2.

Una plaza de Técnico/a de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala técnica, subgrupo A1.

Una plaza de Educador/a Social-Familiar, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica media, subgrupo A2

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica media, subgrupo A2.

Una plaza de Músico, Especialidad Percusionista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, subgrupo A2.

Tres plazas de Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala superior, subgrupo A1.

Una plaza de Técnico/a de Normalización Lingüística, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala superior, subgrupo A1.

Plazas de personal laboral fijo:

Una plaza de Educador/a Social-Familiar, subgrupo A2.

Dos plazas de Gestor/a Formativo/a, subgrupo A2.

Una plaza de Psicólogo/a, subgrupo A1.

Una plaza de Técnico/a Superior/a de Derecho, subgrupo A1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña», en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santiago de Compostela y en su página web (www.santiagodecompostela.gal).

Santiago de Compostela, 29 de diciembre de 2022.–La Concejala de Economía y Hacienda, Personal, Contratación y Modernización de la Administración Local, Marta Abal Rodríguez.